ACTA No.		**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**02:00 Pm**
			22	**01**	**26**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Seguimiento a la ejecución del contrato interadministrativo No. 1341 de 2025 celebrado con el Hospital la Misericordia de San Antonio Tolima E.S.E.
LUGAR:	Plataforma Microsft Teams
REDACTADA POR:	Diana Carolina Beltran Orozco

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Diana Carolina Beltran Orozco	Profesional Universitario - Supervisora	Dirección de Salud Publica
Uberney Ríos Betancourth	Gerente	Hospital la Misericordia de San Antonio E.S.E.
Juan Alejandro Martinez Torres	Profesional Universitario	Hospital la Misericordia de San Antonio E.S.E.

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
-	-	-

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo.
2. Revisión de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1341.

DESARROLLO DE LA REUNION:

La supervisora da la bienvenida a los asistentes a la reunión, reiterando que el propósito de la misma es hacer verificación de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1341 del 26 de marzo de 2025, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del mismo ya finalizo y cuyo objeto contractual era ***CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO - TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA Y LA DESNUTRICIÓN EN***

MARCO DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA INCLUSION EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	1341 del 26 de marzo de 2025.		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO - TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA Y LA DESNUTRICIÓN EN MARCO DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA INCLUSION EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		
SUPERVISOR(ES):	DIANA CAROLINA BELTRÁN OROZCO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	HOSPITAL LA MISERICORIDA DE SAN ANTONIO TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($267.000.000) MCTE.	**DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:**	DOSCIENTOS SETENTA DIAS (270) DÍAS CALENDARIO.

La fecha legalización del contrato fue el 23 de abril de 2025 y la fecha de inicio el 12 de mayo de 2025, el valor del contrato fue de $ 267.000.000 y el plazo del contrato fue de 270 días calendario y quedando como fecha de terminación el 5 de febrero de 2026.

A continuación, se revisará cada una de las obligaciones contractuales para conocer su ejecución:

1. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la implementación de una estrategia de información en salud para posicionar el Banco de leche Humana del Hospital Federico Lleras Acosta, consistente en la utilización de material impreso, la actividad incluye el diseño del material con la información entregada por la supervisión del contrato y la impresión del mismo, una vez sea aprobado el diseño.
 - Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente:
 - Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr. Cantidad de ejemplares 676

unidades.

2. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la implementación una estrategia de información en salud para resaltar la importancia de la lactancia materna, consistente en la utilización de material impreso, la actividad incluye el diseño del material con la información entregada por la supervisión del contrato y la impresión del mismo, una vez sea aprobado el diseño.
 - Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente:
 - Libro lactancia materna tamaño 17 x 25 cm 36 páginas, hojas internas propalcote 150gr portada full color plastificada 300 gr pegada al lomo. Cantidad de ejemplares 575 unidades.

3. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental con la logística requerida para el evento de certificación a 8 IPS del Departamento como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMII.
 - Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente:
 - La logística del evento de entrega de las certificaciones, lo cual incluye alquiler del salón, refrigerio e impresión de las placas de certificación.

4. Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaria de Salud para llevar a cabo un taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población Rrom de Ibagué en el entorno comunitario de 1 Municipio.
 - Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud del Municipio, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil.
 - El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente:
 - Material de apoyo, logística y contratación del profesional experto.
 - Dentro de la temática a desarrollar se debe incluir atención integral en salud a la primera infancia según Resolución 3280 de 2018, lactancia materna, alimentación saludable.
 - El taller tendrá un (1) día de duración, con mínimo 90 asistentes.
 - La convocatoria de los asistentes a la jornada estará a cargo del Representante legal del Hospital o quien haga sus veces.

5. Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaria de Salud para llevar a cabo un taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población víctima del conflicto armado de 3 Municipios con esta población.
 - Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud del Municipio, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil.
 - El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente:
 - Material de apoyo, logística y contratación del profesional experto.
 - Dentro de la temática a desarrollar se debe incluir atención integral en salud a la primera infancia según Resolución 3280 de 2018, lactancia materna, alimentación saludable.
 - El taller tendrá un (1) día de duración, con mínimo 90 asistentes.

- La convocatoria de los asistentes a la jornada estará a cargo del Representante legal del Hospital o quien haga sus veces.

6. Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaria de Salud para llevar a cabo un taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población afrocolombiana de 3 Municipios con esta población.
 - Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud del Municipio, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil.
 - El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente:
 - Material de apoyo, logística y contratación del profesional experto.
 - Dentro de la temática a desarrollar se debe incluir atención integral en salud a la primera infancia según Resolución 3280 de 2018, lactancia materna, alimentación saludable.
 - El taller tendrá un (1) día de duración, con mínimo 90 asistentes.
 - La convocatoria de los asistentes a la jornada estará a cargo del Representante legal del Hospital o quien haga sus veces.

7. Apoyar a la Secretaria de Salud en realizar caracterización de la población infantil residente en Municipios priorizados, en el marco de la implementación de la estrategia APS por medio de los equipos básicos de salud - EBS, en el entorno comunitario; con el trabajo articulado de la entidad territorial municipal para fortalecer el trabajo que se viene desarrollando en cada Municipio y las EAPB que tengan afiliados en la zona, con el propósito de identificar las problemáticas que puedan presentar los menores.
 - Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud del Municipio, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil.
 - El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente:
 - Contratación de 4 profesionales de enfermería, para apoyar las acciones de caracterización de la población infantil.
 - Contratación de 10 auxiliares de enfermería, para apoyar las acciones de caracterización de la población infantil.
 - Se debe realizar en articulación con el Municipio.
 - Se debe informar la cantidad de menores caracterizados, así como la cantidad de estos que son referidos al servició de urgencias.

OBLIGACION CONTRACTUAL	REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la implementación de una estrategia de Información en Salud para posicionar el Banco de leche Humana del Hospital Federico Lleras Acosta, consistente en la utilización de material impreso, la actividad incluye el diseño del material con la información entregada por la supervisión del contrato y la impresión del mismo una vez sea aprobado el diseño. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr. Cantidad de ejemplares 676 unidades.	Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr.	Actividad no ejecutada **Valor reconocido: $0**
Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la implementación de una estrategia de Información en Salud para resaltar la importancia de la lactancia materna, consistente en la utilización de material impreso, la actividad incluye el diseño del material con la información entregada por la supervisión del contrato y la impresión del mismo una vez sea aprobado el diseño. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: Libro lactancia materna tamaño 17 x 25 cm 36 páginas, hojas internas propalcote 150gr portada full color plastificada 300 gr pegada al lomo. Cantidad de ejemplares 575 unidades.	Libro lactancia materna tamaño 17 x 25 cm 36 páginas, hojas internas propalcote 150gr portada full color plastificada 300 gr pegada al lomo.	Actividad no ejecutada **Valor reconocido: $0**
Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental con la logística requerida para	Material de apoyo que sea requerido.	Actividad realizada el 29 de agosto de 2025, en la cámara de

el evento de certificación a 8 IPS del Departamento como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMII Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: La logística del evento de entrega de las certificaciones, lo cual incluye alquiler del salón, refrigerio e impresión de las placas de certificación.	Logística del evento: Alquiler del salón, sonido, refrigerio, entre otros que se puedan requerir para el correcto desarrollo de la actividad.	comercio de Ibagué, donde se garantizó la logística necesaria para el desarrollo del evento. **Valor reconocido: $13.800.000**
Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaría de Salud para llevar a cabo un taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población RrOM en el entorno comunitario de 1 Municipio. Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud del Municipio, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil. El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente: Material de apoyo, logística y contratación del profesional experto. Dentro de la temática a desarrollar se debe incluir atención integral en salud a la primera infancia según Resolución 3280 de 2018, lactancia materna, alimentación saludable. El taller tendrá un (1) día de duración, con mínimo 90 asistentes. La convocatoria de los asistentes a la jornada estará a cargo del Representante legal del Hospital o quien haga sus veces.	Profesional experto: Enfermero con experiencia en la Resolución 3280 de 2018 - Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Integral de Atención en Salud parala Población Materno Perinatal. Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr. Logística del evento: Alquiler del salón, sonido, refrigerio, entre otros que se puedan requerir para el correcto desarrollo de la actividad.	Para el desarrollo de esta actividad, el Hospital contrato lo requerido por la entidad contratante, pero no se logró acordar con la comunidad una fecha para realizar el taller, el señor Eduardo Gómez, líder de la kumpania Tolima, refirió en varias oportunidades que no se encontraba en la cuidad y que sin su presencia no se podía desarrollar ninguna actividad. **Valor reconocido: $0**
Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaría de Salud para llevar a cabo un taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población víctima del conflicto armado en el entorno comunitario de 3 Municipios con esta población. Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice	Profesional experto: Enfermero con experiencia en la Resolución 3280 de 2018 - Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Integral de Atención en Salud parala Población Materno Perinatal.	Se contrato una profesional de enfermería, que fue la encargada de realizar los talleres en los Municipios de Ataco, Líbano y Guamo. **Valor reconocido: $6.000.000**

cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil. El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente: Material de apoyo, logística y contratación del profesional experto. Dentro de la temática a desarrollar se debe incluir atención integral en salud a la primera infancia según Resolución 3280 de 2018, lactancia materna, alimentación saludable. El taller tendrá un (1) día de duración, con mínimo 50 asistentes por cada taller. La convocatoria de los asistentes a la jornada estará a cargo del Representante legal del Hospital o quien haga sus veces.	Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr.	Actividad no ejecutada **Valor reconocido: $0**
	Logística del evento: Alquiler del salón, sonido, refrigerio, entre otros que se puedan requerir para el correcto desarrollo de la actividad.	Se garantizo la logística necesaria para el correcto desarrollo de los 3 talleres. **Valor reconocido: $2.490.000**
Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaría de Salud para llevar a cabo un taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población afrocolombiana en el entorno comunitario de 3 Municipios con esta población. Esta actividad deberá concurrir y complementar a los equipos básicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil. El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente: Material de apoyo, logística y contratación del profesional experto. Dentro de la temática a desarrollar se debe incluir atención integral en salud a la primera infancia según Resolución 3280 de 2018, lactancia materna, alimentación saludable. El taller tendrá un (1) día de duración, con mínimo 50 asistentes por cada taller. La convocatoria de los asistentes a la jornada estará a cargo del Representante legal del Hospital o quien haga sus veces.	Profesional experto: Enfermero con experiencia en la Resolución 3280 de 2018 - Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Integral de Atención en Salud parala Población Materno Perinatal.	Se contrato una profesional de enfermería, que fue la encargada de realizar los talleres en los Municipios de Chaparral, Melgar y Guamo. **Valor reconocido: $6.000.000**
	Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr.	Actividad no ejecutada **Valor reconocido: $0**
	Logística del evento: Alquiler del salón, sonido, refrigerio, entre otros que se puedan requerir para el correcto desarrollo de la actividad.	Se garantizo la logística necesaria para el correcto desarrollo de los 3 talleres. **Valor reconocido: $2.490.000**

	Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en realizar caracterización de la población infantil residente en Municipios priorizados, en el marco de la implementación de la estrategia APS por medio de los equipos básicos de salud - EBS, en el entorno comunitario; con el trabajo articulado de la entidad territorial municipal para fortalecer el trabajo que se viene desarrollando en cada Municipio y las EAPB que tengan afiliados en la zona, con el propósito de identificar las problemáticas que puedan presentar los menores. Esta actividad deberá subsidiar, concurrir y complementar a los equipos básicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el análisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil. El desarrollo de esta actividad incluye lo siguiente: Contratación de 4 profesionales de enfermería, para apoyar las acciones de caracterización de la población infantil. Contratación de 10 auxiliares de enfermería, para apoyar las acciones de caracterización de la población infantil. Se debe realizar en articulación con el Municipio. Se debe informar la cantidad de menores caracterizados, así como la cantidad de estos que son referidos al servicio de urgencias.	Contratar 4 profesionales de enfermería con experiencia en equipos básicos de salud, para apoyar la actividad de caracterización.	Se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de carácter privado: Contrato No. 148-2025 con el enfermero Wilfrant Aldo Guzmán Pedroza, Contrato No. 107-2025 con el enfermero Yeison Adolfo Campos García, Contrato No. 109-2025 con la enfermera Lud Magdy Chavarro Ordoñez, Contrato No. 110-2025 con la enfermera Jasbleidy Barrera Canizales.
		Contratar 10 auxiliares de enfermería con experiencia en equipos básicos de salud, para apoyar la actividad de caracterización.	Se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios técnicos de carácter privado: Contrato No. 113-2025 con la auxiliar de enfermería Leidy Johana Rincón Velásquez, Contrato No. 114-2025 con la auxiliar de enfermería Adriana Marcela Castellano, Contrato No. 128-2025 con la auxiliar de enfermería Diana Matilde Salcedo Quijano, Contrato No. 133-2025 con la auxiliar de enfermería Paula Andrea Guarnizo, Contrato No. 134-2025 con la auxiliar de enfermería Soray Dahyana Quimbayo Zambrano, Contrato No. 141-2025 con la auxiliar de enfermería Inyira Marlene Cerquera Madrigal, Contrato No. 142-2025 con la auxiliar de enfermería Gloria Ximena Salazar Yate, Contrato No. 143-2025 con el auxiliar de enfermería Johnn Wilson Cantor González. De acuerdo al cronograma de actividades suministrado, la actividad se realizara del mes de

		agosto al mes de diciembre de 2025. Se realizo la distribución del Municipio por territorios y microterritorios, para definir el mecanismo de trabajo, se diseñó una ficha de caracterización de la población para ser aplicado en los microterritorios. Posterior a la aplicación de la ficha se realizó un análisis de todos los datos encontrados en la población, realizando canalización de los menores que registraban algún riesgo y con ello disminuir la posibilidad de un desenlace fatal. **Valor reconocido: $179.400.000**

La ejecución en total fue de **$210.180.000** sin el 8%, que serían **$16.814.400** para un total de **$ 226.994.400.**

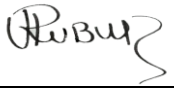
Como balance final de la ejecución del contrato se tiene lo siguiente:

Balance General del Contrato	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Valor**
Valor inicial del contrato	$267.000.000
Valor Adiciones si las hay	$0
Valor Total del Contrato	$267.000.000
Valor pagado	$240.300.000
Valor causado que no se ha pagado	$0
Valor total ejecutado	$226.994.400
Valor saldo por ejecutar	$0
Valor para reintegro por el Hospital	$13.305.600
Valor saldo No ejecutado a liberar	$40.005.600

Teniendo en cuenta lo anterior se debe realizar la liquidación del contrato, para dar por finalizada la ejecución de este.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Proyectar acta de liquidación y pasar para revisión por parte del equipo jurídico de la secretaria.	Supervisora del contrato	Febrero de 2026	-
Firmar Acta de liquidación y presentación por de soportes finales de ejecución.	Hospital la misericordia E.S.E.	Febrero de 2026	
Reintegro de recursos no ejecutados por valor de $13.305.600.	Hospital la misericordia E.S.E.	Febrero de 2026	

Como constancia, se firma por los asistentes a los 22 días del mes de enero de 2026, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
Diana Carolina Beltrán Orozco	
Uberney Ríos Betancourth	
Juan Alejandro Martínez Torres	